CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2025 - 12:27:24
Recibo No. S000972605, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yz17CsC7Jm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION SOCIAL EL RETIRO
Nit : 890985088-3
Domicilio: El Retiro, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500654
Fecha de inscripción: 02 de diciembre de 1998
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 25 N 15 - 00
Municipio : El Retiro, Antioquia
Correo electrónico : funsocialelretirocpsam@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6044298265
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 25 N 15 - 00
Municipio : El Retiro, Antioquia
Correo electrónico de notificación : funsocialelretirocpsam@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Providencia Administrativa del 09 de noviembre de 1998 de la Direccion De Vigilancia Y Control Esal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de diciembre de 1998, con el No. 1067 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION SOCIAL EL RETIRO.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 27 de julio de 1984 bajo el número 0000000000000033,680

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

MINISTERIO POR PARTE DE LA SECCIONAL DE SALUD DEPARTAMENTAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: la fundación social el retiro tendrá como objeto principal: "promover, preservar y mantener la calidad de vida de las personas mayores y ancianos, mediante servicios gerontológicos, de salud y bienestar integral", entendidos como servicios de promoción, prevención, asistencia y rehabilitación de la población mayor, de acuerdo a los lineamientos técnico- científicos establecidos. Para cumplir con el objeto propuesto la fundación define como objetivos: a) diseñar y ejecutar programas y proyectos claros y viables, acciones y actividades integrales e integradas, aportando capital humano para trabajar por el bienestar de las personas mayores, conformando equipos de trabajo institucionales, interdisciplinarios o voluntarios debidamente articulados, con formación, vocación y actitudes positivas para el trabajo con las personas mayores y ancianas. B) prestar servicios de protección, promoción, prevención, asistencia y rehabilitación para las personas adultos mayores a través de la conformación de centros de promoción social y centros vida para las personas mayores, mediante un equipo interdisciplinario que les garantice el óptimo nivel de bienestar y calidad de vida, acorde a las disposiciones legales y los estándares de calidad establecidas. C) promover estudios e investigaciones que aporten elementos que contribuyan a la modificación de estilos de vida saludables para un envejecimiento digno y optimo. D) velar por la protección integral de las personas mayores respondiendo a las necesidades individuales y colectivas. E) invertir en capital social creando estilos de vida saludables, promocionando la salud y fomentando la participación social de las personas mayores y sus familias. F) conformar y coordinar programas educativos tendientes a reivindicar el papel de la persona mayor en la familia y la sociedad. G) desarrollar e incentivar el espíritu empresarial y de organización en la persona mayor, mediante la realización de actividades que propicien en ella la autovaloración, la autoestima y el reconocimiento de sus saberes para potencializarlos en actividades productivas y de generación de ingresos. H) establecer y mantener un sistema de información sobre programas y servicios sociales para mejorar la calidad y las condiciones de vida de las personas mayores y sus familias, en el intento de luchar contra la pobreza, la inequidad y la exclusión social. I) activar y fortalecer las redes familiares y de apoyo social para la protección y atención de las personas mayores, en condición de vulnerabilidad. J) garantizar mediante un manejo gerencial adecuado la rentabilidad social y la sostenibilidad de la fundación. K) satisfacer a la comunidad guarceña en cuanto a la demanda de servicios gerontológicos de larga estancia o de atención ambulatoria, adecuando continuamente su portafolio de servicios y sus procesos de funcionamiento.

Parágrafo: dentro del objeto social se encuentran comprendidos todos los actos tenientes a cumplir con el mismo, o que se relacionen con este.

Para realizar y facilitar el cumplimiento de sus objetivos, de su misión y objeto social, la fundación social el retiro podrá desarrollar en concordancia con su naturaleza, la constitución y las leyes, lo siguiente: a) asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. B) realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. C) apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la fundación. D) diseñar y

desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la fundación. E) todas aquellas actividades encaminadas a: proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el desarrollo del objeto de la fundación. F) realizar todos los negocios y contratos, operaciones o actos jurídicos que

Considere necesarios o convenientes para sus fines de acuerdo a lo estipulado por la junta directiva.

REPRESENTACION LEGAL

El gerente de la fundación: es elegido por la junta directiva para periodos indefinidos, se nombrará un gerente remunerados y dos (2) suplentes ad honoren que sean miembros de la junta directiva, que remplazaran al principal en sus faltas absolutas, temporales o accidentales sus suplentes lo reemplazaran con las mismas facultades y limitaciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del gerente: Son funciones del gerente: a) actuar como representante legal de la fundación. B) convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de junta directiva y los actos sociales de la fundación. C) velar por los intereses de la fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, y en general todos los documentos emanados de la fundación. Sin dicha firma tales documentos no tendrán validez. D) establecer acciones jurídicas a quienes malversen, destruyan o dilapiden, los fondos o bienes de la fundación. E) ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la fundación los pagos. Dentro de sus limitaciones. F) aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, aprobados por la asamblea o la junta directiva. G) presentar a la asamblea general informe escrito sobre el funcionamiento de la fundación y en las reuniones extraordinarias dar explicaciones sobre los motivos de la convocatoria si fuere necesario. H) hacer cumplir la ley los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la fundación. I) celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundación; cuando éstos no excedan de más de ocho (8) salarios mínimos mensuales vigentes, se necesitará la autorización previa de la junta directiva. J) verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la junta directiva y por la asamblea. K) velar que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. L) todas las labores administrativas de la fundación. M) los demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 08 de noviembre de 2022 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de enero de 2023 con el No. 27505 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MARIA ISABEL PINEDA RIOS	C.C. No. 1.040.180.152

Por Acta No. 04-2024 del 17 de junio de 2024 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2024 con el No. 29236 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CLAUDIA PATRICIA PINEDA RIOS	C.C. No. 43.689.144

Por Acta No. 05-2021 del 15 de abril de 2021 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2021 con el No. 26103 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	. VACANTE	**********

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 01-2025 del 01 de marzo de 2025 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2025 con el No. 30082 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JUAN MANUEL MEJIA CADAVID	C.C. No. 15.378.340
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	WILMAR ANDRES PUERTA ESCOBAR	C.C. No. 15.445.646
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MARIA ISABEL PINEDA RIOS	C.C. No. 1.040.180.152
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JOSE LUIS CALDERON JARAMILLO	C.C. No. 70.125.293
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JESUS ARIEL PELAEZ GOMEZ	C.C. No. 71.555.005

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	JOBANY ANDRES SANCHEZ RAMIREZ	C.C. No. 71.557.127

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	OLGA LUCIA BOTERO MARULANDA	C.C. No. 21.952.860
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	MARTA LUZ MEJIA MEJIA	C.C. No. 21.952.976
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	ADRIANA MARCELA GIRALDO BOTERO	C.C. No. 43.689.183
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	NATALY GOMEZ GIRALDO	C.C. No. 1.036.925.205

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2-2020 del 24 de octubre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2021 con el No. 25741 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	DANIELA ALEJANDRA BEDOYA GRISALES	C.C. No. 1.040.043.844	270657-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	. VACANTE	**********	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 27 de marzo de 2015 de la Asamblea De Asociados	19526 del 04 de agosto de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. No. 6 del 10 de febrero de 2016 de la Asamblea Extraordinaria	20066 del 23 de marzo de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 10 del 22 de febrero de 2017 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	24727 del 09 de septiembre de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 2-2020 del 24 de octubre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	25739 del 03 de febrero de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8730
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $511.986.955,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8730.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Camila Escobar V

CAMILA ESCOBAR VARGAS
PRESIDENTA EJECUTIVA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.689.144**

PINEDA RIOS

APELLIDOS

CLAUDIA PATRICIA

NOMBRES

claudia pineda

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-FEB-1977**

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-ABR-1996 RETIRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0121100-00335829-F-0043689144-20110917 **00280**91224A 1 36201763

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 276833652

PIB
08:55:47

Bogotá DC, 23 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION SOCIAL EL RETIRO identificado(a) con NIT número 8909850883:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de julio de 2025, a las 10:29:40, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8909850883
Código de Verificación	8909850883250722102940

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 276837509

PIB
09:22:08

Bogotá DC, 23 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA PATRICIA PINEDA RIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43689144:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de julio de 2025, a las 10:29:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43689144
Código de Verificación	43689144250722102917

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:30:44 AM horas del 22/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **43689144**

Apellidos y Nombres: **PINEDA RIOS CLAUDIA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/07/2025 10:32:34 a. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **890985088**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120183669** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/07/2025 10:33:08 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **43689144** y Nombre: **CLAUDIA PATRICIA PINEDA RIOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120183729** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141135782388

(415)7707212489984(8020) 000014113578238 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 5 0 8 8	3	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION SOCIAL EL RETIRO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Retiro 6 0 7

41. Dirección principal
CR 25 15 00

42. Correo electrónico funsocialelretirocpsam@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 5 4 3 0	6 0 4 4 2 9 8 2 6 5	3 0 0 3 0 4 3 2 4 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 7 3 0	1 9 8 4 0 7 2 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 4 2 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 28-01-2025 03:26:25PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: **141135782388**

(415)7707212489984(8020) 000014113578238 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 5 0 8 8	3	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	0 1
72. Número		
73. Fecha	1 9 8 4 0 7 2 7	2 0 2 0 1 0 2 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 8 1 2 0 2	2 0 2 1 0 2 0 3
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 0 6 5 4	S 0 5 0 0 6 5 4
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 5 1	0 5 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 4 0 7 2 7	1 9 8 4 0 7 2 7
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia Nacional de Salud — 1 0

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 3 0 9		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135782388

(415)7707212489984(8020) 000014113578238 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 5 0 8 8	3	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 6 3 4 1 9 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TOVAR	DUERO	AMPARO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 3 2 3	2 0 1 9 0 4 0 6

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 4 0 1 8 1 8 1 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARCIA	CARMONA	SANTIAGO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 3 2 3	2 0 1 9 0 4 0 6

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 5 3 8 7 2 7 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OSORIO	PATIÑO	JUAN	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 3 2 3	2 0 1 9 0 4 0 6

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 3 5 6 4 8 0 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
QUIJANO	ACOSTA	MARIA	CLAUDIA FRANCESCA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 3 2 3	2 0 1 9 0 4 0 6

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 1 9 5 2 8 6 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BOTERO	MARULANDA	OLGA	LUCIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 2 3	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 5 de 8 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135782388

(415)7707212489984(8020) 000014113578238 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 5 0 8 8	3	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 4 0 1 8 2 1 5 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	VANEGAS	IVAN	DARIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 3 2 3	2 0 1 9 0 4 0 6

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 1 9 5 3 0 4 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FRANCO	SERNA	MARIA	CONCEPCION

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 4 0 6	2 0 2 0 1 0 2 4

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 2 0 9 7 1 0 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PINZON	TOVAR	JAIRO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 4 0 6	2 0 2 0 1 0 2 4

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 1 9 5 2 9 7 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MEJIA	MEJIA	MARTA	LUZ

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 4 0 6	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 2 5 3 7 8 9 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ECHAVARRIA	TORO	FANNY	DEL SOCORRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 4 0 6	2 0 2 0 1 0 2 4

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-07-03, 02:34:56 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2025
Empresa	FUNDACION SOCIAL EL RETIRO
NIT	NI 890985088
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	78709303
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1600587492
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 7.992.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	4	$ 1.510.500	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	3	$ 1.223.100	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	2	$ 634.900	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	6	$ 1.819.400	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 311.900	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	2	$ 500.400	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	9	$ 109.400	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	9	$ 836.600	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	9	$ 418.500	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	9	$ 627.600	$ 0
			SubTotales:	$ 7.992.300	$ 0
			Total a Pagar:		$ 7.992.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: FUNDACIÓN SOCIAL EL RETIRO

SIGLA:

NIT No. 890.985.088-3

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE [0 8] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: RETIRO | DIRECCIÓN: CR 25 # 15 - 00 BARRIO EL PLAN, EL RETIRO

TELÉFONOS: (4)4298265 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 VALORACIÓN NUTRICIONAL Y SEGUIMIENTO	2 SERVICIO DE LAVANDERÍA
3 ACOMPAÑAMIENTO PSICOLOGICO	4 SERVICIO DE ENFERMERÍA 24 HORAS
5 SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	6 SERVICIO DE HOSPEDAJE

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ALCALDÍA EL RETIRO, ANTIOQUÍA	X		(4)4025450	31 JULIO DE 2025	$ 408.175.641

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: PINEDA | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): RIOS | NOMBRES: CLAUDIA PATRICIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 43.689.144

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 699.729.670

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: Claudia Pineda R. | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 23-07-2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

MUNICIPIO DE EL RETIRO

28-Jul-2025 15:08:11

User:LVILLA

PAZ Y SALVO MUNICIPAL PARA TRAMITES (#: 1672)

Documento #: 202500134572, por Valor de: $12,500.00

Destino del Documento: CONTRATO - Vigencia Hasta: 27/Aug/2025

LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y DESARROLLO FINANCIERO, DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, ANTIOQUIA, CERTIFICA QUE LA PERSONA RELACIONADA EN ESTE DOCUMENTO, SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO.

Cédula - NIT: 890985088 **Nombre:** FUNDACION SOCIAL EL RETIRO

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

607-2-01-000-007-00187-000-00000 Ficha: 9200765 Matríc: 2451 Dir: ASILO Pagó: 2025-12 # Prop: 1 Proind: 100%.(FIN)

N.U.P.: 05-607-00-01-00-00-0007-0187-0-00-00-0000.(FIN)

--> Año: 2025, A.T:22876, A.T.C:0, A.T.P:0, A.C:553.9, A.C.C:0, Desplazado:NO, (D.E:24=100%) Estrato:3:MEDIO - BAJO.(FIN)

--> Año: 2025, V.T:$240,230,483, V.T.C:$0, V.C:$374,586,517, V.C.C:$0, Avalúo Total: $614,817,000, Avalúo Derecho: $614,817,000.(FIN)

---> Area Afectada: 06 = FUNDACION SIN ANIMO Desde: 2025-01 Hasta: 2025-12 % Afectado: 100.(FIN)

INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTABLECIMIENTOS EN I. Y C.

ACUERDOS DE PAGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICC. DE LOS CLIENTES

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

FIN

(415)7709998011564(8020)202500134572(3900)000012500(96)20250827

Municipio De El Retiro
890.985.674-0

CERTIFICA QUE SE REVISO LA BASE DE DATOS Y NO APARECE CON DEUDAS, ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA HACER ESCRITURA

28 JUL 2025

CANCELADO

Firma:

Cédula.

A.T: Area de Terreno
A.T.C: Area de Terreno - Común
A.T.P: Area de Terreno - Privada
A.C: Area Construida
A.C.C:Area Construida - Común
V.T: Valor Terreno
V.T.C:Valor Terreno - Común
V.C: Valor Construcción
V.C.C: Valor Construcción - Común

Áreas en Metros Cuadrados
D.E: Destinos Económicos

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 43689144 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/07/2025 11:24 AM

Código Verificación: **FZNCH91BWM**

Válida hasta: **20/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ATENCIÓN A POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN ESTADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR.

RESUMEN

En el municipio de El Retiro, Antioquia, se identifica un aumento significativo en la población adulta mayor en condiciones de vulnerabilidad social y familiar. Esta situación exige la implementación de estrategias que garanticen su bienestar integral, dado que enfrentan problemáticas como abandono, precariedad económica, dificultades en el acceso a servicios básicos, y deterioro en su calidad de vida.

La atención prioritaria a esta población responde a los compromisos éticos y legales del municipio, en concordancia con la Constitución Nacional, la Ley 1251 de 2008 (Ley del Adulto Mayor), y las políticas públicas en favor de los derechos de las personas mayores. Estas normativas promueven su protección, inclusión social y el fortalecimiento de redes de apoyo.

Por ello se contempla desarrollar programas que aseguren el acceso a servicios de salud, alimentación, actividades recreativas y atención psicológica, así como fortalecer las capacidades familiares y comunitarias para atender y acompañar a esta población. Este enfoque busca mitigar las condiciones de vulnerabilidad, fomentar su dignidad y garantizar su integración activa en la sociedad.

Se destaca la necesidad de destinar recursos técnicos y financieros para materializar estas iniciativas, promoviendo alianzas con actores locales e institucionales para lograr un impacto sostenible y transformador en la calidad de vida de las personas.

Estas acciones buscan mejorar las condiciones de vida de un porcentaje de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad identificadas en el municipio. Además, se espera fortalecer las redes de apoyo familiares y comunitarias, disminuir los índices de abandono y exclusión, y promover un modelo sostenible de atención buscando un alcance integral.

Atender las necesidades de esta población no solo responde a una obligación ética y legal, sino que también contribuye a la construcción de

un municipio más inclusivo, equitativo y comprometido con el bienestar de sus habitantes más vulnerables.

Ahora bien, el costo de atención por cada adulto mayor es de $3.430.047.40 de los cuales la Administración Municipal aporta $ 2.401.033,2 correspondiente al 70 % del valor de cupo y la Fundación Social aporta $ 1.029.014,20 correspondiente al 30% de aporte que debe realizar la Fundación de conformidad a la modalidad contractual.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

SERVICIOS OFRECIDOS POR LA FUNDACIÓN SOCIAL EL RETIRO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del proyecto: Atención para las personas adultas mayores en condición de vulnerabilidad socio familiar y económico, con necesidad de atención en modalidad de larga estancia y transitorio en el municipio de El Retiro.

Dependencia: Dirección Local de Salud.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La población adulta mayor en el municipio de El Retiro, Antioquia, enfrenta diversas problemáticas relacionadas con su situación de vulnerabilidad social y familiar, que afectan su calidad de vida y bienestar. Estos problemas son resultado de una combinación de factores estructurales, sociales, económicos y familiares que requieren atención inmediata y sostenida.

a. Aislamiento Social y Soledad: En El Retiro, como en muchas zonas rurales de Antioquia, un porcentaje significativo de la población adulta mayor experimenta aislamiento social. Esto se debe a la lejanía de las viviendas, la falta de transporte público adecuado, y la escasa interacción con otros miembros de la comunidad. La soledad es una de las causas

más comunes de la depresión y otros trastornos emocionales en los adultos mayores, lo que agrava su vulnerabilidad. El poco acceso a actividades recreativas y culturales también contribuye a esta situación.

b. Falta de Apoyo Familiar: El apoyo familiar es esencial para el bienestar de los adultos mayores, pero en El Retiro, muchas veces los familiares no pueden proporcionar el cuidado necesario debido a la migración hacia áreas urbanas en busca de mejores oportunidades laborales o debido a la falta de conocimiento sobre las necesidades de esta población. Algunos adultos mayores se encuentran al cuidado de hijos que también viven en situaciones de vulnerabilidad, lo que limita la atención adecuada que pueden ofrecerles.

c. Condiciones de Salud Preexistentes: Una parte considerable de la población adulta mayor en El Retiro presenta enfermedades crónicas como hipertensión, diabetes, y problemas musculoesqueléticos, condiciones que requieren atención médica constante y adecuada. Sin embargo, el acceso a servicios de salud en áreas rurales es limitado y, muchas veces, los adultos mayores no tienen los recursos para trasladarse a centros de salud en zonas más urbanizadas, lo que compromete su bienestar físico.

d. Maltrato y Abuso: El maltrato hacia los adultos mayores, tanto físico como emocional, sigue siendo una realidad latente. En muchos casos, los adultos mayores son víctimas de negligencia, explotación económica o abuso por parte de miembros de su propia familia. La falta de conciencia sobre los derechos de las personas mayores y la escasa presencia de programas de sensibilización contribuyen a que este problema pase desapercibido.

e. Acceso Insuficiente a Servicios Básicos: En El Retiro, aunque es una localidad con ciertas comodidades, algunos adultos mayores carecen de acceso adecuado a servicios básicos como agua potable, alimentación balanceada, y vivienda digna. Además, la oferta de servicios de salud es limitada en comparación con las necesidades de la población. La infraestructura para personas con movilidad reducida también es deficiente, lo que dificulta su acceso a servicios esenciales.

f. Desprotección Jurídica: Muchos adultos mayores no conocen o no tienen acceso a los derechos legales que los protegen. Esto incluye la protección

ante abusos, el acceso a pensiones, la herencia de bienes o la gestión de sus propiedades. Sin un adecuado acompañamiento legal, corren el riesgo de ser despojados de sus bienes o explotados económicamente.

g. Falta de Espacios de Socialización y Capacitación: Aunque El Retiro cuenta con espacios comunitarios, la falta de centros de encuentro o programas específicos para adultos mayores limita su integración social. La falta de actividades recreativas, culturales o educativas reduce las oportunidades para que los adultos mayores participen activamente en la vida comunitaria y desarrollen habilidades que los mantengan mental y emocionalmente activos.

Impacto de la Vulnerabilidad Social y Familiar

Las personas adultas mayores que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad en El Retiro enfrentan una serie de consecuencias negativas que afectan su calidad de vida:

- Mayor riesgo de salud mental (depresión, ansiedad).
- Condiciones de vida precarias, como vivienda en mal estado o insalubre.
- Falta de seguridad tanto en el hogar como en el entorno social.
- Dependencia económica, debido a la falta de pensiones o recursos propios.
- Desigualdad en el acceso a servicios públicos y de salud, lo que agrava su situación de salud.

La población adulta mayor en El Retiro, Antioquia, está expuesta a un conjunto de problemáticas complejas que requieren una intervención urgente y coordinada. La atención integral a este sector vulnerable debe abordar sus necesidades sociales, familiares, de salud, y legales, con un enfoque preventivo y educativo, para garantizar una vida digna, activa y segura para los adultos mayores en esta comunidad. El proyecto para atender a esta población debe considerar la participación de las autoridades locales, organizaciones comunitarias, y servicios de salud para ofrecer soluciones sostenibles.

En nuestro municipio contamos con un centro de atención de adultos mayores institucionalizados, en su mayoría con nivel bajo ya que no terminaron su primaria completa, además siempre dependieron de sus familiares para el sustento y nunca tuvieron un empleo estable y una remuneración económica.

En la actualidad la Fundación Social El Retiro tiene la capacidad para albergar por medio de este convenio diecisiete (17) adultos mayores ofreciéndoles servicios como:

a. Salud: Enfermera y/o cuidadora de adulto mayor 24 horas al día para suministro de medicamentos y cuidado de los adultos mayores.

b. Alimentación: Brindada en base a la minuta nutricional diseñada por la nutricionista.

c. Seguimiento nutricional.

d. Higiene personal.

e. Vivienda.

f. Acompañamiento psicológico y acompañamiento en el fortalecimiento de la Red familiar.

g. Entre otras actividades (recreación, integración, actividades espirituales).

3. METODOLOGÍA

La Fundación Social El Retiro tiene un equipo de trabajo estructurado por una (1) coordinadora técnica y una (1) asistente administrativa, cuatro (4) enfermeras tiempo completo, tres (3) auxiliares de servicios generales, quienes trabajan mancomunadamente por el bienestar de los adultos mayores.

La Fundación Social El Retiro espera con este proyecto darle continuidad a lo que se tiene e implementar otros programas que fortalezcan las redes de apoyo, los diferentes aspectos de los adultos mayores y lograr la vinculación de entidades públicas y privadas del municipio en actividades

educativas, recreativas de tiempo libre y ocio, entre otras, que requieren las personas mayores institucionalizadas para una calidad de vida digna buscando consolidar una atención integral.

4. OBJETIVOS

Objetivo general: Implementar acciones que contribuyan al fortalecimiento institucional y por ende promuevan el bienestar de los adultos mayores de la Fundación Social El Retiro.

Objetivos Específicos:

- Fortalecimiento de Redes de Apoyo: Promover la creación o el fortalecimiento de redes de apoyo familiares y comunitarias que garanticen la seguridad y el cuidado del adulto mayor.
- Fomentar la Inclusión Social: Reducir el aislamiento social de las personas mayores mediante actividades que les permitan integrarse y sentirse parte activa de la comunidad.
- Promoción de la Autonomía y la Dignidad: Impulsar la participación activa de los adultos mayores en la toma de decisiones que afecten su vida y promover su derecho a una vejez digna.
- Brindar atención a los adultos mayores a través de los diferentes profesionales que se vinculen con la institución.
- Ofrecer un acompañamiento individual, familiar y social a los adultos mayores, a través de gerontología y psicología.
- Fomentar el envejecimiento activo promoviendo hábitos y estilos de vida saludables.
- Potenciar la salud del adulto mayor con acciones de promoción y prevención.
- Sensibilizar a la población adulta mayor sobre la autoestima.

• Promover el crecimiento institucional con actividades tradicionales y otras que se implementan a favor de los adultos mayores, su familia y sociedad.

2. ÁREAS DE INTERVENCIÓN:

• Salud Física y Mental: Atención médica preventiva y curativa, seguimiento de enfermedades crónicas, actividades terapéuticas (físicas y psicológicas), y apoyo emocional en apoyo de la administración municipal.

• Orientación Jurídica y Social: Asesoría legal para casos de abuso, maltrato o vulneración de derechos, y apoyo para acceder a programas sociales y pensiones en apoyo de la administración municipal.

• Mejoramiento del Entorno Familiar: Capacitación a familiares y cuidadores sobre las mejores prácticas para el cuidado del adulto mayor, así como la creación de un entorno familiar seguro y saludable en apoyo de la administración municipal.

• Acceso a Servicios Básicos: Asegurar que los adultos mayores tengan acceso a servicios de salud, alimentación adecuada, vivienda digna y otros recursos esenciales en apoyo de la administración municipal.

• Actividades Recreativas y Culturales: Fomentar la participación en actividades recreativas, deportivas y culturales para mantener una vida activa y socialmente enriquecida en apoyo de la administración municipal.

Durante la prestación del servicio de atención al adulto mayor en su etapa de permanencia en la institución, esta es responsable de suministrar el alojamiento, la alimentación, atención básica a la salud por medio del área de enfermería.

3. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN:

- Evaluación de Necesidades: Realización de diagnósticos individuales y familiares para identificar las principales necesidades de cada adulto mayor.
- Programas de Capacitación: Ofrecer talleres educativos y formativos tanto a los adultos mayores como a sus familias y cuidadores, sobre temas de salud, derechos, y bienestar.
- Red de Voluntariado y Colaboración: Establecer alianzas con organizaciones comunitarias, instituciones públicas y privadas, y voluntarios que contribuyan al éxito del proyecto.
- Espacios de Encuentro y Apoyo: Crear centros de día o grupos de apoyo donde los adultos mayores puedan reunirse, compartir experiencias y recibir orientación profesional.

4. RESULTADOS ESPERADOS:

- Mejora de la calidad de vida de los adultos mayores atendidos.
- Reducción del aislamiento social y la depresión en los adultos mayores.
- Fortalecimiento de los vínculos familiares y sociales.
- Promoción de la participación activa y la autonomía de los adultos mayores.
- Empoderamiento de los cuidadores y familiares, mejorando sus habilidades y capacidades.

5. SOSTENIBILIDAD:

• Para asegurar la continuidad del proyecto, se pueden buscar fuentes de financiamiento como subsidios gubernamentales, colaboraciones con organizaciones no gubernamentales (ONGs), así como la implementación de modelos de autosostenibilidad que incluyan la participación activa de la comunidad y la formación de redes de apoyo.

• Este tipo de proyectos buscan abordar la situación de vulnerabilidad social y familiar de los adultos mayores, garantizando su bienestar integral y favoreciendo su inclusión en la sociedad, brindándoles la oportunidad de envejecer con dignidad y autonomía.

6. PRESUPUESTO

Los recursos de este convenio se invertirán en el logro de los objetivos institucionales y el cumplimiento de lineamientos dados por las normativas que regulan la atención de las personas mayores en instituciones como la Fundación Social El Retiro.

Para este periodo comprendido entre el 01 agosto al 31 diciembre de 2025 los aportes para el convenio quedarían de la siguiente forma:

Aporte del municipio Larga Estancia: $ 204.087.822

Aporte del cooperante: $ 87.466.207

Valor total del convenio: $ 291.554.029

El valor del cupo fijo para atención a apersonas mayores, bajo el modelo de institucionalización larga estancia, será de $ 3.430.047,40 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CUARENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/L), lo cual, garantiza el cubrimiento de los costos fijos que acarrea la atención, bajo el modelo de contratación directa con el municipio.

Para el caso de contratación bajo el modelo de convenio de asociación Secretaría Bienestar Social y Participación Comunitaria del Municipio del

Retiro y Fundación Social El Retiro es de 2.401.033,20 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL TREINTA Y TRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/L.) que corresponde al 70 % que aporta el municipio y el 30% $ 1.029.014,20 (UN MILLÓN VEINTINUEVE MIL CATORCE PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/L).

7. CRONOGRAMA:

Las actividades plasmadas en esta propuesta serán registradas dentro del informe contractual que se enviara cada mes al interventor correspondiente.

Claudia Pineda R

Claudia Patricia Pineda Ríos
Representante legal
Fundación Social El Retiro

El Retiro, 22 Julio de 2025.

CERTIFICACIÓN

En nuestra condición de representante legal y revisora fiscal de la Fundación Social El Retiro con NIT. 890.985.088-3, certifico que la FUNDACION tiene la capacidad financiera para responder por el 30% del convenio equivalente a un valor de $ 87.466.207,0 (ochenta y siete millones cuatrocientos sesenta y seis mil doscientos siete pesos) correspondiente al convenio entre la alcaldía del Municipio de El Retiro y la FUNDACIÓN SOCIAL EL RETIRO.

Para constancia firma,

Claudia Pineda R.
CLAUDIA PATRICIA PINEDA
Representante legal
Fundación Social El Retiro

Daniela Bedoya
DANIELA ALEJANDRA BEDOYA
Revisoría Fiscal
Fundación Social El Retiro

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.040.043.844

BEDOYA GRISALES
APELLIDOS

DANIELA ALEJANDRA
NOMBRES

Daniela A Bedoya
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-DIC-1993

LA CEJA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

07-FEB-2012 LA CEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0116300-00371815-F-1040043844-20120429 0029766095A 1 37923662

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

270657-T



DANIELA ALEJANDRA
BEDOYA GRISALES
C.C. 1040043844
RES. INSCRIPCION 818 DEL 19/05/2020
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

291299 **304509**

Identificación Plástica S.A. 160942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BE057E8018E6588

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DANIELA ALEJANDRA BEDOYA GRISALES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1040043844 de LA CEJA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 270657-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Mis datos de usuario

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

Nuevo registro

Estado de las solicitudes de registro

Abajo está la lista de todos sus miembros y correspondiente estado.

Número de documento	Entidad Estatal/Proveedor	Fecha de solicitud	Fecha de aceptación	Estado
890985088	FUNDACIÓN SOCIAL EL RETIRO	31/03/2020 7:34:13 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	31/03/2020 7:34:13 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptado

Cambiar el estilo de paginación

Nuevo registro

Certificado
Bancario

Jueves, 10 de julio de 2025

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION SOCIAL EL RETIRO identificado(a) con NIT 890985088, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	02335993619	2015/01/08	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO